

La Unión 3 de enero del 2012

Señor Ing.
LUIS ALFREDO DÁVILA PAREDES
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **DANAYMA S. A.**, celebrada el 28 de diciembre del año 2011, resolvió por unanimidad elegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren. Su designación es en remplazo de la señora LAURA MARINA NAPOLES OLIVA.

De acuerdo a la correspondiente disposición estatutaria, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, la tienen individualmente el Presidente y el Gerente General, dentro de las atribuciones conferidas en los estatutos para cada uno.

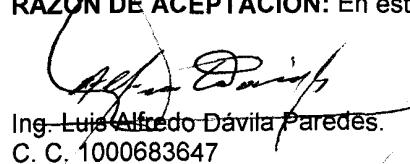
DANAYMA S. A., se constituyó por escritura pública otorgada el 25 de abril del año 2.000, en la Notaría Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Notario Luis Humberto Navas Dávila, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé, el 25 de mayo del año 2.000; e incrementó su capital y reformó sus estatutos, mediante escritura pública otorgada el 23 de marzo del año 2.001, en la Notaría Undécima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Rubén Darío Espinosa, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé, el 5 de julio del año 2.001; y, posteriores reformas de sus estatutos: 1.- Mediante escritura pública otorgada el 2 de diciembre del año 2.004, en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Roberto Dueñas Mera, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución No. 04-P-DIC 0000508, del 29 de octubre del año 2.004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé, el 26 de noviembre del año 2.004; 2.- Mediante escritura pública otorgada el 3 de abril del año 2.007, en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Roberto Dueñas Mera, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución No. 07-P-DIC-0000204, del 7 de marzo del año 2007, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé, el 28 de marzo del año 2.007; 3.- Mediante escritura pública otorgada el 17 de septiembre del año 2.009, en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Roberto Dueñas Mera, aumenta el capital suscrito dentro del límite del autorizado y reforma el estatuto social, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé, el 9 de septiembre del año 2009; 4.- Mediante escritura pública otorgada el 10 de septiembre del año 2010, en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Roberto Dueñas Mera, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. SC.IJ.DJCPT 3527, del 26 de agosto del año 2010, aumenta el capital suscrito, fija el capital autorizado y reforma el estatuto social, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé, el 8 de septiembre del año 2.010; 5.- Mediante escritura pública otorgada el 11 de agosto del año 2011, en la Notaría Trigésima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, a cargo del Dr. Roberto Dueñas Mera, aumenta el capital suscrito dentro del límite del autorizado y reforma el estatuto social, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé, el 28 de abril del año 2.011.

Le auguro toda clase de éxitos en el cumplimiento de sus funciones.

Atentamente,


L. Marina Nápoles Oliva
PRESIDENTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En esta misma fecha acepto el cargo.


Ing. Luis Alfredo Dávila Paredes.
C. C. 1000683647

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON
QUININDE**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

En esta fecha y bajo la partida número 7, del Libro de Registro de NOMBRAMIENTOS del cantón, queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la COMPAÑÍA **DANAYMA S.A.**, otorgado a favor del señor Ing. **LUIS ALFREDO DAVILA PAREDES**.- REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo: 1.-

Se anotó en el Libro del **REPERTORIO MERCANTIL** con el número 08.

Rosa Zárate, Lunes 16 de Enero del 2012.

Responsable:
QUISHPE DOLORES




Dr. Juan Carlos Luzuriaga P.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTON QUININDE

